

31453- 48

lo-  
ar.  
u  
do.  
y.  
S  
con-  
so  
sta.  
to-  
ad.  
of  
S  
mu-  
2  
S  
y



SELLO DE  
POBRES

4. MRS  
AÑO 1832

48

Esano Juan

Antonio Espinosa residente en el Lugar de Lucena ante V.E. presente y por  
el numero que sigue en dos papeles Que fue en el dia de San Juan del año mil octo-  
ciento veinte y siete fue nombrado por la Junta de Ventura de Dho Lugar Pastor o Gua-  
da de la Caba del mismo por un año o hasta el dia de San Miguel de Septiembre; Que en  
virtud de su nombramiento entro a ejercer su oficio y le desempeñó con la mayor circunspe-  
cion, y de entera satisfaccion de la junta, por manera que concluido su año fue re-  
nunciado por el siguiente, y así sucesivamente le ha desempeñado hasta el dia de San  
Miguel ultimo mayor dia de Agosto, el Indico Escrivano y uno de los Diputados nom-  
brados constitucionales a otro Lugar, para Dho Cargo

El presente no ha podido ni en forma de provisional esta medida  
no habiendole despedido en el dia de San Juan ultimo como esta medida, ni manifestar  
de la nueva ley sobre el particular. En tal caso no ha dudado en procurar a V.E. to-  
da vez que se halla dispuesto que en esta Junta de Ventura y dia mencionado se renun-  
cia la Contratacion o despedida de los Colonos, y caso que llegare el ultimo año y  
no fueren despedidos en debida forma continuad por otro año bajo los mismos pactos que  
el anterior, no habiendole despedido por la referida hasta dho dia. Sin Erro.

V.E. Justicia se viva en vista de lo expuesto del caso men-  
do y de ningun valor el segundo nombramiento y en su consecuencia que Antonio  
Espinosa debe continuar por otro año en su oficio de Pastor de la Caba del Lugar de  
Lucena, bajo los mismos pactos y demas que en el anterior, en consecuencia de lo que  
de este Expediente, en Justicia que fuere en el despacho sucesivo y para ello Dese

Lo presento  
Manuel Ortiz  
y Mercedes  
B

Arce *L. Mag.* Oct. cuatro de 1852. *H. U. S. C.*

*P. P.*  
Presente  
Cobarr.  
Vallicilla  
Masierra  
Correi  
Urbina  
Dehesa  
Leiz

Vie de los rios donde concuerda.

Nota en unco de Diego Matheos este auto a Maxiano  
Jatin con en una sumpta en persona en el *L. U. S. C.*

Maximiliano de Leroy